

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 001

En Huépil, a treinta y uno de diciembre de dos mil doce , siendo las 09.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores: Dina Lucy Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega , Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y la Ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Concurren a la presente sesión el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo y el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias

1. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias. El Sr. Alcalde , le cede la palabra a la presidente de la Comisión de Finanzas Sra. Dina Gutiérrez quien procede a leer el acta de la Comisión que indica que la comisión estudió el Memo N° 414 de 28 de diciembre de 2012 e hizo un análisis de la modificación en los distintos niveles de gestión y que corresponde a ajustes presupuestarios de fin de año , el estudio arroja una disponibilidad presupuestaria de \$ 29.102.272 que se propone destinar a rebajar una mayor estimación de ingresos en las patentes municipales por \$ 14.102.272 y permisos de urbanización y construcción por un valor de \$ 15.000.000 se indica que la comisión aprueba la modificación y la somete a consideración del Concejo , seguidamente la Sra. Dina procede a informar el detalle de las cuentas de ingresos que aumentan , la disminución de ingresos , el aumento de gastos , así como la disminución de los mismos , destaca algunas cuentas por ejemplo la que se refiere a compensación predios exentos por \$ 50.729.000 que aumenta por estar erróneamente imputada en al cuenta otras transferencias de la SUBDERE por la misma cantidad, menciona que en el aumento de gastos se considera la transferencia a Educación por \$ 17.804.142, también se regulariza la cuenta compensación por daños a terceros por \$ 1.976.635 que corresponde al pago de costas personales por el convenio con Tanner , respecto a la disminución de gastos el alcalde indica que estos son recursos que van quedando disponibles como en el caso de la construcción plazoleta 5 de octubre por \$ 1.674.328 y que suma en total \$ 35.965.314 , posteriormente la Sra. Dina destaca en el aumento de gastos la cuenta 2208 servicios generales por \$ 18.255.059, en este punto el Sr. Wöhlk indica que el servicio de retiro de residuos domiciliarios ha sido muy mediocre, por lo que hubo que asignarle esta cantidad para mejorar el servicio, el Alcalde consulta si está incluido en el servicio de aseo el depósito de los residuos domiciliarios en el vertedero a lo que el Sr. Wöhlk indica que así es y también contempla el contrato de suministro de personal y el contrato del camión de la basura, el Sr. Romero consulta respecto a la licitación del servicio de aseo si son montos variables , el Sr. Wöhlk indica que la licitación permite la contratación de personal adicional hasta un 50% y en este caso ha aumentado la cantidad de personas contratadas, se empezó con 25 personas y se pagaba alrededor de \$ 7.000.000 y ahora se paga casi \$ 14.000.000 mensuales , eso se encuentra en los términos de referencia, el Sr. Romero solicita que se le de copia de los antecedentes de esa licitación, el Alcalde indica que dentro del contrato está el monto por el costo del camión que es un

costo fijo, lo que varía es la contratación de personal y el otro concepto variable es el vertedero, respecto a las cuentas que se repiten por ejemplo en el caso de alimentos y bebidas que por un lado aumentan y por otro disminuyen el Sr. Wöhlk indica que en este sistema de contabilidad se trabaja por programas y es por ello que aparecen de esta forma, por ejemplo se saca del programa Expotuca y se ingresa en otro programa que requiere esa cantidad y ahí se compensa , agrega que esto se hace para mayor comprensión , pero la aprobación del Concejo es solo hasta la cuenta en general pero la idea es hacerlo más detallado y transparente, la Sra. Dina se refiere al tema de la Expotuca y explica que esta actividad se hace en el mes de diciembre , lo cual no se hizo este año , el Sr. Wöhlk indica que todos los dineros que no fueron ocupados al 31 de diciembre se pierden, a menos que haya una orden de compra y se haya recibido la respectiva factura , porque si queda devengado y no llega factura se tendrá que ocupar presupuesto del año siguiente, por tanto eso es lo que se propone , respecto a los saldos que han quedado , se disminuyan ingresos que no se hicieron efectivos, en los programas sociales el Sr. Wöhlk explica que se disminuyen , asistencia social \$ 462.000 becas profesionales del futuro \$ 1.220.000, bonos sociales \$ 60.000, concurso iniciativas productivas , programa emprende mujer no se alcanza a ejecutar este año porque las peticiones llegaron muy tarde. Analizados todos los ítems que contiene el Memo N°414 el Sr. Alcalde solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad .

El Sr. Alcalde indica que en la sesión pasada quedaron pendientes algunas patentes de alcoholes y en el día de hoy ingresó el certificado de la Junta de Vecinos San Guillermo por lo cual solicita acuerdo para tratar ese punto, lo cual es aprobado por unanimidad.

2.- Solicitud de acuerdo para aprobar patente de alcoholes del Sr. por el Sr. Alcalde se aprueba por unanimidad por considerar que cumple con las disposiciones de la Ley 19925 de Alcoholes y Orgánica Constitucional de Municipalidades y a continuación procede a cerrar la sesión a las 9.50 .

ACUERDOS SESION 31.12.12-001 EXTRAORDINARIA

- 021 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°414 de 28.12.2012 del Departamento de Administración y Finanzas
- 022 Se aprueba por unanimidad tratar la solicitud de acuerdo para aprobar patente de alcoholes al Sr. Rodrigo Mella Cortés
- 023 Se aprueba por unanimidad la patente de restaurante de alcoholes presentada por el Sr. Rodrigo Mella Cortés RUT N° 13.136.506-3 ubicada en Av. Ecuador N° 41 de Huépil

